

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOJAENERGY S.A.

En la ciudad de Quito, siendo el día veinte y ocho de marzo del año dos mil quince, a las quince horas con treinta minutos, en la oficina de Gerencia de la compañía LOJAENERGY S.A. se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria los siguientes accionistas: FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA Y ADMINISTRACION DE FLUJOS PROYECTO LOJA propietario de 9900 acciones, debidamente representado por el Ing. Luis Calderón Rivadeneira que es también accionista de la compañía y poseedor de 100 acciones, es decir, se encuentra la totalidad o el cien por ciento del capital social de la compañía, los mismos que bajo lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías deciden instalarse en Junta General Universal Ordinaria. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.-----

Para efectos de esta Junta, se nombra como Presidente al señor Luis Calderón Rivadeneira y actúa como secretario la Gerente General, la señora Margarita Esperanza Rivadeneira Cortes, quienes ponen en consideración de los accionistas los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y Aprobar del Informe de Gerencia, el Informe del Comisario y Estados Financieros a Diciembre 2014.-----

PUNTO DOS: Designar Comisario para el ejercicio económico 2015.---

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia del 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta, los accionistas declara estar de acuerdo unánimemente con los puntos propuestos en el orden del día y dispone se proceda a tratar los asuntos del orden del día.-----

PUNTO UNO: Conocer y Aprobar del Informe de Gerencia, el Informe del Comisario y Estados Financieros a Diciembre 2014.- Toma la palabra la señora Gerente y presenta a la Junta su Informe Económico así como el Informe del Comisario, y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014. Luego de una breve deliberación, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el Informe Económico de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, el mismo que concuerda con las cifras expresadas en Balance.-----
2. Aprobar el Informe del Comisario y por tanto los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Resultado Integral y Notas a los Estados Financieros cuyas cifras reflejan los registros en Libros de Contabilidad preparados cumpliendo las normas legales, estatutarias y reglamentarias, con la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.-----

PUNTO DOS: Designar Comisario para el ejercicio económico 2015.- Toma la palabra la Presidente de la Junta y expresa que acogándose a los artículos de la Constitución de la Compañía LOJAENERGY S.A. números: Vigésimo Primero;

Atribuciones y Deberes de la Junta; Vigésimo Octavo: De los Comisarios, la Junta debe nombrar Comisario de la empresa para el ejercicio económico 2014, y mociona se ratifique al señor José Vicente Romero Tello para este cargo. Luego de las deliberaciones, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad DESIGNAR al señor José Vicente Romero Tello (CCPP registro 26162) como COMISARIO de la compañía para el ejercicio económico 2015, quien cumplirá su función por el lapso de un año acogiéndose a lo establecido en la Constitución de la Compañía en todos sus artículos en especial los numerales Vigésimo Octavo y Vigésimo Noveno.-----

Sin tener otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaria, es leída, aprobada y firmada por los presentes.- Luego de diez minutos aproximadamente, se reinstala la Junta con el mismo quórum de instalación y se procede con la lectura del acta respectiva.-- Los accionistas por unanimidad y sin objeción alguna aprueban el acta en mención y proceden a suscribirla.-- Siendo las dieciséis horas con treinta minutos se levanta la Junta.-----



Luis Calderón Rivadeneira
DELEGADO FIDEICOMISO
MERCANTIL PROYECTO LOJA
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Luis Calderón Rivadeneira
ACCIONISTA



Margarita Esperanza Rivadeneira Cortés
SECRETARIO DE LA JUNTA